



PLAN DE ACCIÓN 2024

Plan ruta de la Calidad

OBJETIVO	Gestionar el rendimiento de los funcionarios de Artesanías de Colombia S.A. - BIC, propendiendo por una cultura de eficiencia y efectiva en la Entidad																
FECHA FORMULACIÓN	Enero de 2024	PROCESO:	Gestión del Talento Humano	ÁREA:	Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO	MARIA VICTORIA ROJAS FALLA										
(ESTRATEGIA) PROGRAMAS / PROYECTOS	INICIATIVA TACTICA ESTRATEGICA (ACTIVIDAD)	TAREA	RESPONSABLE	NOMBRE DEL INDICADOR O PRODUCTO	META	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	PONDERACIÓN DEL INDICADOR	CRONOGRAMA DE TRABAJO DE LA TAREA				INFORME DE AVANCE Y CUMPLIMIENTO FECHA:					
								1	2	3	4	AVANCE (%)	RESULTADO	OBSERVACION			
Gestionar el Talento Humano de acuerdo con los ejes fundamentales del Plan de Desarrollo y las prioridades estratégicas de la entidad	Diseñar y gestionar el programa de gestión social integral del talento humano	1. Presentar propuesta del sistema de gestión de desempeño para los trabajadores oficiales	Profesional Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Propuesta del sistema de gestión de desempeño presentado	1	Anual	20,00%	0,0						100,00%	20,00%	M2: (27/02/2024) Se presenta para aprobación la propuesta de evaluación del desempeño por funciones y competencias para la vigencia 2024, inmersa en el PTI de la vigencia	
		2. Acompañar la implementación del sistema de gestión de desempeño para los trabajadores oficiales	Profesional Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Informe de las acciones de acompañamiento desarrolladas y resultados en el marco del sistema de gestión de desempeño	2	Semestral	20,00%							0,00%	0,00%		
		3. Realizar la evaluación de los acuerdos de gestión de los gerentes públicos de la vigencia 2023	Profesional Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Evaluación acuerdo de gestión vigencia 2023 efectuada a los gerentes públicos que corresponda	100%	Anual	15,00%	0,0							100,00%	15,00%	M1: Se envía correo para recordar evaluación acuerdos vigencia 2023, con fecha limite 29 de febrero de 2024. Q1: Se reciben evaluaciones de acuerdos de gestión para la vigencia 2023
		4. Realizar la concertación de compromisos para los Acuerdos de Gestión Vigencia 2024	Profesional Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Acuerdos de gestión concertados	100%	Anual	15,00%	00							25,00%	3,75%	M1: Se envía correo para concertación acuerdos vigencia 2024, con fecha limite 15 de marzo M2: Se envía correo para recordar concertación acuerdos vigencia 2024, con fecha limite 15 de marzo, incluida nueva guía y nuevo anexo del DAFP (verión feb 2024) Q1: Al corte está pendiente reunión con DAFP para dudas respecto a la metodología de aplicación del nuevo anexo (abril 10), los acuerdos deben formularse antes del 30 de abril.
		5. Realizar el seguimiento a los Acuerdos de Gestión vigencia 2024	Profesional Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Seguimientos a los acuerdos de gestión efectuados	100%	Anual	15,00%								0,00%	0,00%	
		6. Realizar el seguimiento de los indicadores y acciones a cargo de la Coordinación, registrados en Isolucion	Profesional Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos	Seguimiento a los indicadores realizado en Isolucion oportunamente	4	Trimestral	15,00%	0,							25,00%	3,75%	se realizan los seguimientos respectivos
							100,00%	AVANCE DEL PLAN				42,5%					

Versión 1: Enero 29 de 2024

Elaboró: Sandra Maritza Vargas Roza - Coordinadora - Coordinación Gestión de Recursos Humanos y Físicos

Aprobó: Sara Consuelo Sastoque Acevedo- Subgerente Administrativa y Financiera